SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO: Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial, poblacional y de género.

LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO: Gestión del Riesgo para el Bienestar Colectivo e Individual en los Territorios

ACCIÓN DE BIENESTAR: Recorriendo tu barrio para más bienestar

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar 3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar: 3

3. Indicadores 6

- Control de cambios 6

FICHA TÉCNICA ACCIÓN DE BIENESTAR: RECORRIENDO TU BARRIO PARA MÁS BIENESTAR

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar.

Históricamente los equipos de salud, efectúan recorridos de identificación territorial permitiendo no solo llevar los servicios que se prestan desde el Plan de Intervenciones Colectivas, sino también bajo la mirada crítica, analítica y reflexiva de las dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas, culturales, religiosas que afectan las relaciones, salud y bienestar de las personas, posibilitando a su vez, una interacción con aquellas que ven en los equipos la posibilidad de interactuar y despejar dudas que se presentan y que por diferentes situaciones asociadas al tiempo, las responsabilidades o la distancia de las unidades de salud, no es posible tenerla de manera cercana.

Lo anterior, demanda tener los lentes desde los enfoques de género, diferencial, poblacional y territorial permitiendo abrir la mirada hacia las diferencias, necesidades, situaciones, realidades, condiciones en las que viven las personas y seres vivientes y cómo se interrelaciona entre si forjando espacios interactivos constantes. En el territorio, se encuentran personas, familias, grupos, organizaciones, instituciones de diferentes índoles, espacios públicos, infraestructura entre otros elementos conformando una sinergia territorial que dice mucho al momento de analizar la salud de las mujeres diversas y de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Reconocer los diferentes elementos y los niveles de interacción y tener la posibilidad de interactuar y brindar información de interés, hace parte fundamental de los recorridos que se plantean desarrollar en los territorios locales.

1.1 Objetivo General

Realizar recorridos territoriales, posibilitando el acercamiento con la ciudadanía, la divulgación de los servicios de salud y la identificación de situaciones que afectan el bienestar y la salud de las mujeres diversas y de las personas de los sectores sociales LGBTI.

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar:

Esta actividad se orienta la búsqueda, acogida, escucha activa, animación, educación no formal, que se generan en el territorio en las relaciones y encuentros de las personas en su vida cotidiana, efectuado por todo el equipo que acompaña la acción integrada, lo cual permitirá tener una mirada amplia, interdisciplinar y holística del territorio.

En este proceso, se debe realizar convocatoria por parte de las personas gestoras o gestores sociales y la gestión respectiva para la implementación de las pruebas de

tamizaje de acuerdo con la identificación del riesgo y las acciones lúdico-pedagógicas; así mismo, el trabajo en calle posibilitará la georreferenciación de elementos de interés presentes en el territorio y las dinámicas propias de las poblaciones mencionadas, con el fin de trabajar a partir de estas y sus necesidades.

Se deberán identificar posibles grupos o personas que deseen ser parte de las sesiones educativas, redes, circulas de la palabra o de los espacios de asesorías. Así mismo, los recorridos permitirán efectuar procesos de identificación de escenarios, espacios de relacionamiento de los dos grupos poblacionales que aporten al mapeo y georreferenciación de interés en donde se podrán efectuar articulaciones para la ejecución de acción desde el sector salud.

Así mismo, permitirá socializar y convocar a las personas a participar de las actividades de la estrategia y de las acciones priorizadas por SDS en las diferentes localidades de la Subred.

Para el caso de población LGBTI, esta actividad será desarrollada por tres (3) profesionales universitarios 2 (operativos): psicología, Trabajo social y enfermería, y un (1) gestor social territorial.

Para el caso de mujeres diversas, esta actividad será desarrollada por dos equipos, cada uno con tres (3) profesionales universitarias 2 (operativos): psicología, Trabajo social y enfermería, y una (1) gestora social territorial.

Cada equipo deberá realizar 10 recorridos mensuales, cada uno de ellos de mínimo 3 horas de duración. Tener en cuenta que las tres horas, contempla los tiempos de alistamiento, desarrollo del recorrido y la sistematización de la misma. Cada recorrido deberá abordar a un mínimo 10 personas brindando la información de interés que se requiera.

Para LGBTI: Durante los recorridos podrán realizarse acciones educativas que permitan completar los tiempos y población acordada para las sesiones educativas.

En el marco del aporte que el sector salud realiza al Sistema Distrital del Cuidado (SIDICU): se pueden realizar recorridos en las manzanas de cuidado priorizadas por SDS, es decir, en el perímetro que las compone según ficha técnica. Tener en cuenta los procesos de articulación con el equipo de la delegación de políticas públicas de Mujer y Equidad de Géneros quienes, a su vez, efectuarán los acuerdos correspondientes con las coordinaciones de las manzanas del cuidado de Secretaría Distrital de la Mujer. Para el equipo LGBTI, será realizado por el equipo de centro Oriente en la manzana de cuidado de la localidad de Los Mártires.

Sobre entrega de preservativos:

Se entregarán preservativos masculinos y femeninos (según disponibilidad de SDS) para LGBTI en esta actividad deben entregarse 3 tiras de 3 condones por persona.

Sobre acciones de diagnóstico oportuno de ITS: Esta ficha de acción de bienestar debe estar articulada con la programación y desarrollo de las pruebas de diagnóstico oportuno de las ITS, en aquellos escenarios que cumplan con las características técnicas mínimas necesarias para su desarrollo, garantizando la confidencialidad y calidad del proceso, dando cumplimiento así a la meta total definida. Para el caso de mujer, el ejercicio de canalización y seguimiento de los casos con resultados positivos de pruebas de ITS se realizará de forma articulada entre las profesionales de enfermería y auxiliar de enfermería de cada SISS.

Meta mensual total de la Acción Integral e integrada #4 de prueba de tamizaje por SISS:

- Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (Mujer): 200
- Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (LGBTI): 200

Contenidos: Algunas de las temáticas a tener en cuenta en el marco de los recorridos son: Actividades que se desarrollan desde la acción integral e integrada "Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque de diferencial poblacional y género", píldoras en salud con temas preventivos de detección temprana, activación de rutas de atención, puntos de atención en salud o intersectorial según la necesidad, derechos y deberes en salud entre otros que se presenten en la cotidianidad y desde el reconocimiento territorial.

Momento de Curso de vida: La acción de fortalecimiento de redes va dirigida a adolescencia, juventud, adultez y vejez.

Alcance: Zonal

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
Recorridos 10 mensuales cada equipo	Mensual	<u>Equipo Mujer:</u> Profesionales universitarias 2 operativas: Psicología Profesionales universitarias 2 operativas: Trabajo social Profesionales universitarias 2 operativas: Enfermería. Gestoras sociales territoriales	-Formato de sesiones colectivas.

		Equipo LGBTI: Profesional universitario 2 operativo: Psicología Profesional universitario 2 operativo: Trabajo social Profesional universitario 2 operativo: Enfermería. Gestor social territorial de los sectores sociales LGBTI	

Reporte de la acción y de los respectivos indicadores que conforman la acción integral e integrada de Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial, poblacional y de género y sus respectivos indicadores en la matriz que se tendrá en drive distrital para mujer y para LGBTI; el cual debe ser diligenciado los 8 primeros días hábiles del mes siguiente. Este drive será compartido a las SISS al correo que cada una designe.

3. Indicadores

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
Número de personas abordadas en los recorridos (hombres y mujeres)	# de personas	N/A	Mensual	Gestión	Número	Sesiones colectivas	Recorriendo tu barrio para más bienestar	Zonal
Número de personas abordadas en los recorridos desarrollados (población LGBTIQ)	# de población LGBTI	N/A	Mensual	Gestión	Número	Sesiones colectivas	Recorriendo tu barrio para más bienestar	Zonal

Referencias bibliográficas

- Control de cambios

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión, los cambios generados en cada versión del documento. Tenga en cuenta que en versión debe ir número entero sin puntos ni comas, ni iniciando en cero (0). Debe ir fecha completa con día/mes/año y una razón de creación o actualización completa y detallada, las versiones deben cambiar si hay modificaciones en los contenidos _otrosi modificatorio. Para estos convenios utilice versión 1.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN

1	24/09/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC octubre 2025
2	10/12/2025	Ajuste FT Mujer-LGBTI

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	1.Andrea Bastidas Pérez 2.Maribel Romero Cubillos 3.Paola Gómez Ayala	Diana Sofía Ríos Oliveros Marcela Martínez Contreras Diane Moyano (E) Juan Carlos Cocoma (E)	Patricia Eugenia Molano Builes María Belen Jaimes
Firma (s)			
Cargo	1.Profesional especializada-Subdirección Determinantes en Salud 2.Profesional especializada-Subdirección de análisis y evaluación de políticas en Salud Pública. 3.Profesional especializada-Subdirección de análisis y evaluación de políticas en Salud Pública	Subdirectora Determinantes en Salud Subdirectora Acciones Colectivas Subdirectora (E) Vigilancia en Salud Pública Subdirector (E) Análisis y evaluación de políticas en Salud Pública	Directora de Acciones Colectivas Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Pública
Fecha	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025